



**RESOLUCION DE DECANATURA
AD-REFERENDUM FCIB No. 001/22**

Bermejo, febrero 17 de 2022

VISTOS:

Oficio de Vicedecanatura N° 09/22, adjunto Informe N° 01/2022, referente a Informe sobre solicitud del Ing. Wilder Pilco.

CONSIDERANDO:

Que, mediante R. VICERRECT. N° 016/20 de fecha 17 de febrero del 2020, aprueba la TABLA DE CONVALIDACIÓN DE MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2006-2018 de la carrera de Ingeniería de Sistemas de la Facultad Ciencias Integradas de Bermejo.

Que, el Ing. Wilder Franz Pilco Romero ex - Director del Departamento de Sistemas y Ciencias Exactas, mediante oficio ING.SIST.BJO.OF:01/22 de fecha 14 de febrero del 2022, solicita la programación automática por convalidación de la materia SIS 501 Taller III del Plan 2006 con la Materia SIS 514 Taller III del Plan 2018 de la Carrera Ingeniería de Sistemas de la Facultad Ciencias Integradas de Bermejo.

Que, los estudiantes del Plan 2006 al solicitar su cambio al nuevo Plan 2018 tienen el inconveniente; de poder convalidar la materia SIS 501 Taller III correspondiente al décimo semestre del Plan 2006, la cual no puede convalidarse con la materia SIS 514 Taller III del Plan 2018, impidiendo de esa manera poder programar la materia por convalidación automática.

Que, las autoridades Facultativas han analizado la solicitud presentada por el director del Departamento de Sistemas y Ciencias Exactas.

POR TANTO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

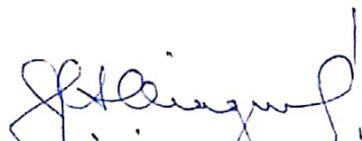
RESUELVE:

Art. 1°. Solicitar de manera extraordinaria por esta gestión 2022, se viabilice la programación automática por convalidación de acuerdo al cuadro siguiente:

PLAN 2018 (R.R. N° 448/18) Plan Nuevo				PLAN 2006 (R.H.C.U. N° 170/15) Plan Antiguo			
Año 5							
NIVEL	SIGLA	TIPO	MATERIA	NIVEL	SIGLA	TIPO	MATERIA
10	SIS514	A	TALLER III	10	SIS501	A	TALLER III

Art. 2°. Elevar la presente resolución a conocimiento de la señora vicerrectora para los fines consiguientes.

REGISTRESE, HAGASE CONOCER Y ARCHIVASE.


Ing. Juan Gonzalo Aljaga Subirana
DECANO a.i.

FACULTAD CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO